

ACTA 12

---En la Ciudad de Los Mochis, Municipio de Ahome, Estado de Sinaloa, México, siendo las 9:00 a.m. del día 24 de abril del año 2017, se reunieron los C.C. Presidente Municipal, Síndica Procuradora y Regidores del H. Ayuntamiento de Ahome, a efecto de celebrar **SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO**, relativa al ejercicio constitucional de dicho Ayuntamiento, en cumplimiento a lo dispuesto por los Artículos 25 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado y 48 Inciso A) del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Ahome, Sesión que se sujetó al siguiente: -----

ORDEN DEL DÍA

1.- LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.-----

2.- LECTURA DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.-----

3.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO) 2017, DE LA CIUDADANA SINDICA PROCURADORA LIC. CECILIA HERNANDEZ FLORES, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 21 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.-----

-

4.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO), DEL 2017.-----

5.- SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ÁLVARO RUELAS ECHAVE CONSISTENTE EN: “SE EXPIDA DECRETO MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA 2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA MUNICIPALIZACION DE AHOME”, CON MOTIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 138, TOMO VII, DE FECHA MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1916, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECTORÍA POLÍTICA DE AHOME ES ERIGIDA EN MUNICIPALIDAD, CUYA

**CEREMONIA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO
FUE EL 05 DE ENERO DE 1917.-----**

**6.- PROPUESTA DE LA DIRECTORA GENERAL
INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA LIC.
CLAUDIA BAÑUELOS WONG, RELATIVA A QUE SE
REFORME EL ARTICULO UNICO DEL DECRETO
MUNICIPAL NUMERO 35 PUBLICADO EN EL PERIODICO
OFICIAL"EL ESTADO DE SINALOA", CON FECHA 06 DE
DICIEMBRE DEL 2013, PARA QUEDAR COMO SIGUE:
"ARTICULO UNICO.- SE INSTITUYE LA REALIZACION
DE EL FESTIVAL DE MI CIUDAD, DURANTE EL MES DE
OCTUBRE DE CADA AÑO"; PARA EFECTOS DE TENER
MAYOR MARGEN DE OPERACIÓN Y PODER RECIBIR
APOYO FEDERAL PARA LA REALIZACION DE DICHO
FESTIVAL; PARA SER TURNADA PARA SU ANALISIS Y
DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE
GOBERNACION Y ACCION SOCIAL Y CULTURAL.-----**

**7.- SOLICITUD DEL M. EN C. GUSTAVO
APODACA LUGO DIRECTOR DEL CENTRO DE
EDUCACION CONTINUA UNIDAD MOCHIS DEL
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, REFERENTE A
QUE SE MODIFIQUE EL RESOLUTIVO CUARTO DEL
DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA
Y URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS,
COMPENDIDO EN ACTA DE CABILDO NUMERO 106, EN
SU QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA
CORRESPONDIENTE DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2016,
PARA QUE EL MISMO QUEDE REDACTADO DE LA
SIGUIENTE MANERA " SE CELEBRE CONVENIO
GENERAL ENTRE EL MUNICIPIO DE AHOME Y EL
INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, QUE TENGA POR
OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE
COLABORACION ENTRE LAS PARTES PARA LOGRAR
EL MAXIMO APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS
HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EL
DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERES Y BENEFICIO
MUTUO, EN LAS MATERIAS QUE LE CORRESPONDAN
DESPACHAR AL MUNICIPIO Y QUE INCIDAN EN LAS
FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACION
CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, EXTENSION Y DIFUSION
CULTURAL, APOYO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO
DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL", PARA SER
TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS**

COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, EDUCACION Y URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS.-----

8.- ASUNTOS GENERALES.-----

9.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.-----

---Aprobado que fue el Orden del Día, se procede al desahogo del mismo en los siguientes términos: -----

---PRIMERO.-----LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARATORIA DE QUÓRUM.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, en el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Juan Antonio Garibaldi Hernández, procede a pasar lista de asistencia encontrándose presentes Álvaro Ruelas Echave Presidente Municipal, Cecilia Hernández Flores Síndica Procuradora y los siguientes Regidores: **SANTA OBIDIA MEZA LUGO, DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA, DULCE MARÍA RUÍZ CASTRO, GLORIA LILIÁN PARRA PEÑA, JULIA PÉREZ CARRIZOSA, PEDRO ESPARZA LÓPEZ, LUIS FRANCISCO MEDINA LUGO, JUAN PABLO RODRÍGUEZ CUADRAS, ZEFERINO GONZÁLEZ ALVARADO, JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO, GABRIEL VARGAS LANDEROS, MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ, PAOLA ELVIRA PEÑA PINTO, YOSHIO ESTEVICK VARGAS LANDEROS, HORACIO ALVAREZ CASTRO, RUBEN MEDINA ANGULO, PATRICIA LÓPEZ RUIZ Y LUIS FELIPE VILLEGAS CASTAÑEDA**, por lo que existiendo quórum se declara válida la presente Sesión Ordinaria de Cabildo.

---En el uso de la palabra el Secretario del Ayuntamiento Juan Garibaldi Hernández expresa, que la Regidora Julia Pérez Carrizosa por motivos de salud no se encuentra presente y solicita que se le justifique su ausencia.

---La Secretaría del Ayuntamiento deja constancia que queda justificada la ausencia de la Regidora Julia Pérez Carrizosa, por los motivos antes expuestos.

----SEGUNDO.---- LECTURA DE LA SESION ANTERIOR.- Para el desahogo del presente punto del orden del día, hace uso de la palabra el Lic. Juan Antonio Garibaldi Hernández Secretario del Ayuntamiento expresando, que la acta de la sesión anterior está procesada y se pondrá a firma de los integrantes de este Cabildo, pero si es decisión de este Pleno se puede dispensar su lectura, en

este sentido por instrucciones del Ciudadano Presidente Municipal, se somete a consideración dispensar la lectura del acta de la sesión anterior.

---Acto continuo se aprobó por unanimidad de votos (19 a favor), dispensar la lectura del acta de la sesión anterior, de fecha 06 de abril del 2017, cuyos acuerdos contenidos en la misma, quedan ratificados para todos los efectos conducentes.

---TERCERO.- PRIMER INFORME TRIMESTRAL (ENERO, FEBRERO Y MARZO) 2017, DE LA CIUDADANA SINDICA PROCURADORA LIC. CECILIA HERNANDEZ FLORES, EN OBSERVANCIA AL ARTICULO 21 PARRAFO TERCERO DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE AHOME, ESTADO DE SINALOA.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra la ciudadana Sindica Procuradora Cecilia Hernández Flores para expresar, que se permite dar lectura en cumplimiento a la normatividad respectiva se su Primer Informe Trimestral de la oficina a su cargo.

---- CUARTO.- ANALISIS Y APROBACION EN SU CASO, DE DICTAMEN DE LA COMISION DE HACIENDA, RELATIVO A LA APROBACION DE LA CUENTA PUBLICA DEL H. AYUNTAMIENTO DE AHOME, CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE (ENERO, FEBRERO Y MARZO), DEL 2017.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Regidor Juan Pablo Rodríguez cuadras manifestando, que se permite dar lectura a un Dictamen formulado por la Comisión de Gobernación, en observancia a lo que señala el Artículo 43 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de la Comisiones del H. Ayuntamiento de Ahome.

H. AYUNTAMIENTO DE AHOME P R E S E N T E.

Los Regidores integrantes de la Comisión de Hacienda, nos reunimos para analizar y aprobar en su caso, lo relativo a aprobación de la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al Primer Trimestre (enero, febrero, marzo) del 2017.

RESULTANDO

1. Que de conformidad con el Artículo 22 Fracción XIV de la Ley de la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, el Auditor Superior

del Estado tendrá como atribuciones entre otras, “recibir en las oficinas de la Auditoría Superior del Estado la Cuenta Pública semestral del Gobierno del Estado, quince días antes de la apertura del primer y segundo periodo ordinario de sesiones del Congreso del Estado. Asimismo, recibir la Cuenta Pública Trimestral de los Ayuntamientos previamente autorizado por el Cabildo, la cual deben presentar a más tardar el día 25 de los meses de abril, julio, septiembre y el cuarto trimestre, el 15 de febrero del año siguiente al ejercicio correspondiente”.

2. Que partiendo precisamente del precepto descrito, la Comisión de Hacienda generó las reuniones pertinentes, a efecto de analizar la Cuenta Pública de este H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al Primer Trimestre (enero, febrero y marzo) del 2017, y

CONSIDERANDOS

1. Que esta Comisión de Hacienda es competente para conocer y resolver el presente dictamen de conformidad con los Artículos 115 fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 17, 123 de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 1, 2, 3, 28, 43, 44 y 47 de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa; 25 del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, y 1, 2, 3, 42 y 50 del Reglamento Interior para el Funcionamiento de las Comisiones del Honorable Ayuntamiento de Ahome.

2. Que esta Comisión de Hacienda en observancia al Artículo 22 Fracción XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, emite el siguiente:

D I C T A M E N

PRIMERO. En cumplimiento al Artículo 22 Fracción XIV de la Ley de Auditoría Superior del Estado de Sinaloa, se aprueba la Cuenta Pública del H. Ayuntamiento de Ahome, correspondiente al Primer Trimestre (enero, febrero y marzo) del 2017.

SEGUNDO. Túrnese a Cabildo para su discusión y/o aprobación.

TERCERO. Aprobado por Cabildo este dictamen, remítase el acuerdo correspondiente a la Auditoría Superior del Estado de Sinaloa.

Así lo resolvieron los integrantes de la Comisión de Hacienda.

---En el uso de la palabra el Regidor Luis Felipe Villegas Castañeda expresa, quiero exponer algunas razones por las cuales yo no voy a dar mi voto de confianza para aprobar esta Cuenta Pública; la primera es que no creo que tengamos la información necesaria suficiente, para tomar, para hacer un análisis completo, la segunda es que no estoy de acuerdo en el arrendamiento de los vehículos debido a que contábamos con recursos para adquirirlos de manera directa y eso nos hubiera acarreado beneficios de no pagar intereses y conseguir un mejor precio de contado, no estoy conforme con la falta de transparencia en la conducción de la auditoría que se está efectuando, o la revisión que se está efectuando en la JAPAMA, creo que ha hecho falta voluntad para hacer esta auditoría más transparente, la información no ha corrido como se debe, los Consejeros de la JAPAMA no están enterados de los avances que ha estado teniendo esta auditoría, mucho menos los ciudadanos, hace más de un mes solicitamos información sobre las obras que se estaban efectuando y que estaban programadas para efectuarse en este periodo y esa información aún no se nos ha sido entregada, y por último la página de transparencia del Municipio no funciona, yo pido que se corrija eso de manera inmediata, ya que es importante que toda la información sea pública y que los ciudadanos puedan hacer consulta de ella cuando ellos quieran.

--- Acto seguido hace uso de la palabra el Regidor Rubén Medina Angulo manifestando, que no apruebo el Primer Trimestre de la Cuenta Pública 2017, existen gastos y operaciones con serias dudas al no tener suficiente información, falta una revisión responsable en la administración de Arturo Duarte no existe un rechazo de la Cuenta Pública, y son muy conocidos los excesos de gastos que con frivolidad y cinismo se actuado, en Cabildo son mayoría, pero minoría en el Municipio; los 40,000 votos que obtuvo Señor Presidente en proporción al Padrón Electoral de 307,269 ciudadanos, sólo representa el 13.03 por ciento, tiene un Tesorero que ha sido cuestionado, JAPAMA es un ejemplo y hasta que no se defina con claridad los más de 100 millones de pesos en una auditoría total y no parcialmente, esta administración no tiene un cheque en blanco; debe de prevalecer el interés ciudadano ante un presupuesto recibido este 2017 de 1,201,246,812.25 pesos, más las participaciones federales de diversos programas e ingresos propios.

--El Regidor Yoshio Estevick Vargas Estrada en el uso de la palabra manifiesta, que comparto lo que mencionan mis compañeros Regidores; no podemos estar a favor de una Cuenta Pública donde no corrió la información correcta; en el tema de obra pública no sabemos a quién se le asignaron las obras, no sabemos quiénes están haciendo las obras, no sabemos por qué monto, ni dónde, ni cómo se adjudicaron esas obras y por lo tanto creo que no podemos dar

nuestro voto de confianza a este Primer Trimestre de la Cuenta Pública, no podemos venir y decir como el ex Gobernador Calderón que “todo lo que entró... salió”, al contrario; tenemos que ser más transparentes, tenemos que darle la cara a la sociedad, por lo tanto no comparto y daré mi voto en contra.

----Acto continuo en el uso de la voz el Regidor Miguel Ángel Camacho Sánchez expresa, es importante hacer algunas aclaraciones y precisiones: la semana pasada tuvimos una reunión con el Tesorero, el Director de Ingresos y de Egresos, y la realidad que nos dieron muy buenos números y muy a doc al área pero no en lo específico sobre el desarrollo y en qué se aplicaron esos recursos, yo he escuchado con mucha atención el desarrollo del trabajo que se ha llevado a cabo en la Presidencia Municipal, en el cual el Presidente Municipal hace aproximadamente un mes dio a conocer a los medios de comunicación y a la sociedad que teníamos por concepto de austeridad, por el plan de austeridad más de 30 millones de pesos, de ahorro, por el cual los felicito, pero también hace alrededor de unos 15 días se entregaron un equipamiento urbano para la Dirección de Servicios Públicos por alrededor de 24-27 millones con todo e intereses aproximadamente, de los cuales creo que, nosotros como Regidores, debemos de entrarle con mucho sentido de responsabilidad, yo le apostaba y creía todavía en los Santos Inocentes que de ese plan de austeridad de los 30 y tantos millones que nos ahorramos se iba a pagar de “cash”, de efectivo, con ese dinero los vehículos de equipamiento urbano que se les dio a Servicios Públicos, pero vemos que lamentablemente que se endeudó al Municipio con arrendamiento puro, el cual si lo permite la Ley, pero que igual nosotros teníamos esa posibilidad de que entraran esos activos fijos de inmediato con el ahorro que tuvimos, nos sobraba dinero en activos fijos ya propiedad del Municipio, y en la actualidad pues no van a entrar hasta que no se cumpla el plazo del arrendamiento, y una vez ya pagados, tenemos que pagar un 5 por ciento adicional valor factura sobre dichos bienes adquiridos, yo creo que el Municipio no es un banco, el Municipio capta los impuestos y se aplican a la sociedad en bienes y servicios y si tuvimos un ahorro de más de 30 millones de pesos, muy bien pudimos haber pagado de contado ese equipamiento y nos hubiera sobrado efectivo y ya estuviera en activos fijos propiedad del Municipio, situación que no lo es, pero además lo decían mis compañeros que me antecedieron en la palabra; hemos estado presentando oficios en donde les pedimos tanto al Tesorero como al Director de Obras Públicas que nos informe las obras que se han realizado del día primero del enero al 31 de marzo, a quiénes se les asignaron, qué constructora la hizo, y cuántos nos costaron y han sido omisos en dicha información y aquí tengo la documentación que avala, porque a toda solicitud debe de caer una respuesta, ya que sea de sentido positivo o afirmativo, pero lo hemos dicho que han

sido omisos en dicha información, es por ello compañeros que yo les pido como un integrante del Cabildo, que independientemente que se haya firmado el dictamen sobre la Cuenta Pública lo valoremos, una cosa es lo que se firma y otra cosa es lo que se vota, y estamos en el momento de rectificar el camino y decirle a la sociedad que estamos para defender los intereses ciudadanos de cualquier interés de partido, porque aquí, desde el momento en que llegamos, somos representantes de los ahomenses, yo sí, y quiero que quede muy claro, mi voto y el del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, apostándole a la responsabilidad y a la legalidad va a ser en sentido negativo, porque no se dieron las condiciones necesarias para darlo en el sentido afirmativo como viene en el dictamen, que también el dictamen viene muy en lo general y no en lo particular, y que de aquí para delante también los funcionarios le apueste a que cuando nosotros les pidamos alguna información y cualquier ciudadano, pues que nos la den hombre, qué esconden, yo creo que aquí debemos de ser más transparentes, y rendirles cuentas de una manera más responsable a los ciudadanos.

----El Regidor Juan Pablo Rodríguez Cuadras en el uso de la palabra manifiesta, como Presidente de la Comisión de Hacienda es de mi total interés este tema y estuve muy pendiente, la verdad e igual quiero felicitar a la Comisión de Hacienda que siempre estuvieron pendiente de los llamados, estuvimos desmenuzando en reuniones previas la Cuenta Pública, a la cual fueron invitados todos los Regidores, los 18 Regidores el día martes de la semana pasada, a la cual desafortunadamente no todos tuvieron el interés de asistir, eso sí, hay que ser muy claros, estuvimos la mayoría, estuvimos viendo punto por punto desmenuzando los ingresos e igual los egresos, ahí mismo se les pidió y se les hizo saber que si tenían alguna duda, pidieran información y que con mucho gusto se les iba a hacer llegar, quiero decirles que a esta Comisión de Hacienda no llegó ninguna solicitud, no sé si lo hicieron a Tesorería, no sé si lo hicieron a la Presidencia Municipal o al mismo Secretario del Ayuntamiento, estuvimos desmenuzando y como les comento no hubo ninguna solicitud adicional de información y como les comento que el arrendamiento de los vehículos no es tema, es un tema que se trata en el Comité de Compras, de Adquisiciones, el cual está representado por diferentes partidos políticos, varios funcionarios y la Síndica y creo que se ha hecho un trabajo excelente, en las cuentas públicas anteriores yo creo que ya se ha hablado mucho, e igual en el tema de JAPAMA no es un tema que tenga que ver con la Cuenta Pública, estamos aprobando enero, febrero y marzo del 2017, en cuanto a los ahorros que se han tenido, claro que sí se han tenido considerables ahorros, gracias al plan de austeridad que el Presidente Álvaro Ruelas ha implementado y quiero felicitar al Presidente porque gracias a eso se pudo levantar el

drenaje caído a la brevedad, porque gracias a eso tenemos los flujos, no hay que endeudar al Municipio como bien lo dicen, y hay que quedarnos también con un flujo de efectivo para cualquier imprevisto que surja sobre este tema, el tema de arrendamiento no es una deuda para el Municipio y va a salir ganando el Municipio a final de cuentas.

----En el uso de la palabra el Regidor Juan Francisco López Orduño expresa, entiendo perfectamente el papel de la oposición, y obviamente le digo que es correcta su posición de oposición, aún sin embargo debo de ser claro en relación con este dictamen, todos, absolutamente todos estuvimos invitados en diversas ocasiones a analizar la Cuenta Pública, todos y la inmensa mayoría estuvimos y preguntamos, nos hicieron ver algunas situaciones que nosotros desconocíamos; en relación al arrendamiento puro, éste es perfectamente legal, y el Ciudadano Presidente tiene como Ejecutivo la opción de escoger aquello que considere mejor para el Ayuntamiento, curiosos estaríamos en quedarnos sin dinero para situaciones de emergencia como esto que sucedió hace días en relación al agua potable, y es necesario siempre que haya flujo, que haya dinero, para responder a necesidades que surjan con la dinámica misma del desarrollo de la función pública, yo si quiero decirle a toda la bancada priísta que este dictamen debemos de aprobarlo y felicitar al Ciudadano Presidente por el esfuerzo que ha hecho en relación con estos ahorros y la forma de aplicarlos.

---Inmediatamente después hace uso de la palabra la Regidora Deisy Judith Ayala Valenzuela expresando, para abonar que algo que hay que mencionar sobre el arrendamiento de los 60 vehículos; es que la diferencia que se va a pagar va a ser muy, muy poquita en relación a que si se hiciera una compra directa, y es pasadito de 3 millones lo más que se va a pagar, y cabe mencionar que este arrendamiento va a concluir el pago en esta misma administración, no va a ser algo que le vamos a heredar a una administración siguiente y, como ya lo mencionaron aquí mis compañeros Regidores, no nos quedamos sin flujo para realizar obras o para atender emergencias aquí en el Municipio, por eso considero que es algo muy oportuno, no nos quedamos sin flujo, y es muy importante el tener estos vehículos que ya se está viendo el impacto sobre todo en la zona rural, el trabajo allá está siendo visible, la ciudadanía está contenta porque estamos atendiendo de manera directa los servicios públicos.

--- Nuevamente en el uso de la voz el Regidor Luis Felipe Villegas Castañeda expresa, nada más quiero aclarar que yo si estuve en la reunión donde faltaron muchísimos Regidores, hay que decir los nombres de quienes faltaron, y yo sí quiero decir que hay una diferencia de 58 millones, no ponemos en riesgo el flujo del

Ayuntamiento, además la administración anterior dejó un recurso, no dejó en ceros la cuenta, entramos con 15 millones, creo que tenemos un flujo suficiente para tomar esa decisión, a lo mejor hay una parte de la historia que no estamos viendo, yo lo que le pido al Señor Presidente en que nos platique la historia completa, creo que si estamos en este Cuerpo Colegido, podemos opinar y ayudar a tomar una mejor decisión; tal vez esa fue la mejor decisión, lo que pasa es que desconocemos los motivos puntuales por lo que se tomó esa decisión, si nosotros hacemos un análisis, yo llevo estas 11 hojas que me dieron de los estados financieros que me dieron a mis Contadores y me dicen “Señor, pues tráeme las analíticas, porque yo con esto no puedo hacer un análisis”, creo que por eso estoy diciendo yo que nos falta información, respecto a que si pedimos más información Juan Pablo, sí, la pedí al Señor Secretario y hablé con el Tesorero, creo que hice la tarea, y no se trata de si hicimos o no hicimos, sino de qué podemos hacer para mejorar, si nosotros analizamos el cuadernillo que entregaban a los Regidores en la pasada administración, era un cuadernillo mucho más completo que el que nos están entregando ahorita, ese es mi punto de vista, creo que he sido muy claro, nos falta información, tal vez, ahora que conozco, yo nunca había hecho una revisión de una Cuenta Pública, ahora voy a ser más insistente durante estos tres meses para que cuando llegue la Cuenta Pública se tenga toda la información.

----El Regidor Horacio Álvarez Castro en el uso de la voz expresa, yo estoy observando que se está felicitando al Presidente por los saldos que tenemos en estos tres meses, saldos a favor, los ahorros que representa ese saldo son muy pocos, la mayor representación de ese saldo proviene del aumento de las participaciones federales, y ese aumento no estaba presupuestado en egresos y en ingresos y ese aumento es el que está ahorita como saldo en mayor parte, ese saldo no estaba presupuestado porque las participaciones se componen o se otorgan en función a un índice en la recaudación del año anterior, en el caso del año anterior la recaudación fue bueno, y subió el índice y por eso tenemos ese saldo a favor, no es tanto que el Presidente haya ahorrado tantos millos, porque por el sólo hecho de no pagar celulares, por no pagar internet, que son mínimas, no se puede componer un saldo de 32 millones en 3 años, imagínese cuanto ahorraríamos en el año si fuéramos en esa misma tendencia, 120 millones, es caso lo que es en obra pública, yo pienso que no es el Presidente como lo están felicitando se está ahorrando ese dinero, la mayor parte proviene de las participaciones, por el alto índice que se tuvo el año pasado en las cobranzas, hay que ver cómo se desempeña en los próximos meses cómo se desarrolla el arrendamiento, porque si se nos está cobrando el doble del interés que el banco nos paga por lo que tenemos en inversiones estamos cayendo en una falta para la Auditoría Superior, si en los próximos 3

meses hay para pagar ese arrendamiento, estamos perdiendo intereses conforme a lo que estamos ganando, estamos pagando mucho más interés que lo que el banco nos está pagando, y esa es una mala señal para la Auditoría y un detrimento para el Municipio.

----Hace uso de la palabra el Regidor Rubén Medina Angulo manifestando, hacer mención que en respecto a la revisión de la Cuenta Pública no fuimos invitados, al menos no de mi parte, no en su totalidad salvo la Comisión de Hacienda y a su vez se nos invitó a una última reunión para la entrega del reporte o informe precisamente, y a su vez también mencionar que no todas las fracciones estamos involucradas en el Comité de Compras como se ha mencionado, no está Horacio Álvarez, no está Luis Felipe, no está un Servidor.

---El Regidor Miguel Ángel Camacho Sánchez en el uso de la palabra expresa, quiero decirle al Licenciado López Orduño que conozco muy bien cuál es el trabajo que hacen los priistas; avalar las instrucciones que reciben del Ejecutivo eso me queda muy claro amigo, pero no se preocupe, nosotros estamos para avalar el interés de la sociedad como una oposición responsable, los Regidores que formamos parte de la oposición, pero decirle a la compañera Deisy que si para Usted son poquitos 3 millones de pesos , para mí es un dineral, es un mundo de dinero y que se pueden hacer muchas calles, muchos apoyos que se le pueden dar en educación, que se pueden dar en vivienda digna, acuérdesese que son diecinueve meses, es un año seis meses que vamos a pagar, es un mundo de dinero, y yo nunca he dicho que está mal el contrato de arrendamiento, yo digo que se debieron de haberse pagado esos 30 millones de “cash”, en efectivo para que hubieran entrado como activos fijos ya del Municipio, cosa que no son propiedad del Municipio, aunque me digan lo contrario Ustedes, hasta que no se cubra hasta el 5 por ciento del valor factura, que es el 6 de octubre del 2018, yo creo que tenemos que ser más responsables, al momento de tomar decisiones y si nos ahorramos ese dinero que dicen tenemos que tener activo circulante para acciones de emergencia como la que se dio seguro estoy que, se la oposición no hubiera hecho el trabajo que le correspondía, el Ejecutivo no hubiera tomado las decisiones que tomó para tener ese ahorro, como esas famosas fotomultas, que la presión que se hizo, esa fue la renovación de los contratos que se hicieron fue por presión de la oposición, y ahí están los ahorros que se hicieron, pero que tenemos que ver reflejados a favor de la sociedad no en favor de nosotros, pero, nada más Presidente estamos en el momento oportuno para tomar una mejor decisión, yo creo que darle reversa y reconocer y decir: “Señores, tienen razón y podemos caminar de manera conjunta y con ese ahorro pagar ese arrendamiento puro, sería una buena decisión.

-----Hace uso de la palabra el Presidente Municipal Álvaro Rúelas Echave expresando, si me permiten quiero hacer unas aclaraciones sobre algunos de los puntos que vertieron es distinto ingresos, que egresos en el caso de los ingresos, Lacho tú lo conoces muy bien estás hablando de las partes y participaciones y las ingresos aumentaron pero eso no quiere decir que los egresos hayan disminuidos, el que se tenga en la cuenta más dinero significa que se ha cuidado y que se ha tenido más ingresos sin duda y que la cobranza ha sido mejor y que tenemos mayor participaciones sin duda. Pero no solamente las participaciones, hemos mejorado los ingresos del Municipio y la gente ha sido muy cumplida, pero eso son ingresos, claro que se ahorró y si hubiéramos tenido más ingresos pero más gastos de cual manera no nos hubiera servido de nada y si se les dio ahí los datos, respecto el 16 con el 17 tenemos 39 millones de pesos menos de gastos, no es que allá más dinero por que entro más dinero porque también se gastó menos, hay que entender y también hay que ser claros; ahí que ser realistas y no tratar de modificar la realidad. Hubo mayores ingresos, si hubo menores gastos, sí. Nunca se había tenido en tres meses un ahorro en gastos como se ha tenido en esta administración. Aquí están los números, aquí están las áreas y están precisamente para revisión de ustedes pero no hay que negar lo que es real y en ese sentido agradezco el reconocimiento que ahí porque es un gran esfuerzo el que se está realizando en todas las áreas, no solamente por el Presidente Municipal, ustedes también bajaron su presupuesto, lo bajaron las distintas áreas y yo siempre lo he reconocido, no soy de los que se quiere llevar la bandera, pero si hay que ser muy realistas por qué, que es lo que nos va hacer a reconocer esto que sigamos por ese camino. Ahora por el tema del arrendamiento, creo que eso era lo que me decías que llevara la historia completa Luis Felipe, bueno desde el tiempo en que se realizó el presupuesto que este fue el año pasado que previmos nosotros para hacerlo, se contemplaron estos para la serie de recortes que se están teniendo hoy y que gracias a esa planeación se está teniendo un ahorro muy importante, decía ahorita el Regidor Camacho que se le hacían mucho 3 millones de pesos, a mí se me hacen más cuarenta y voy a enumerar unas demás cosas, en aquel entonces se presupuestó y esta presupuesto el que se pueda realizar el arrendamiento puro que no es deuda y le pueden preguntar a cualquier contador para que pudiéramos tener los flujos necesarios y adquirir desde el inicio todo aquello que se necesita para darles servicio a la gente, en servicio públicos, los ahorros no se pueden adivinar se pueden hacer una seria de acciones y se pueden ir teniendo poco a poco pero desde entonces se planeó como podíamos tener recursos sin pegarle al flujo del Ayuntamiento, sin comprometer los recursos de otras áreas, pero desde un inicio hacer una reingeniería donde nosotros

pudiéramos poner el servicio estos vehículos, porque se autorizó esto porque no es deuda, porque se autorizó este método, porque al final estos vehículos son del Ayuntamiento, porque no le pegas en el flujo y te deja ese flujo interesante del que habla el Regidor Camacho, del que habla Lacho, que estamos haciendo con ese recurso y que vamos hacer con ese recurso que te queda. Si yo hubiera decidido que en igual de pagarlos en un arrendamiento financiero, lo pagara yo de contado pues no hubiera tenido dinero suficiente para que haya salido por que ya está la incitación es publica, el pluvial que se va hacer 17 millones de pesos los vamos a compartir en 70 que también es mucho dinero, si yo hubiera tenido los flujos y el dinero necesario no me hubiera comprometido con el Gobernador 12 millones de pesos y obtener 50 para la rehabilitación de parques que eso ya se está haciendo. Si yo no hubiera tenido y no hubiera cuidado los flujos y no hubiera pagado de contado. No hubiéramos tenido para que el diera 20 millones de pesos para meterle al centro de la ciudad y nosotros ponerle otros 20 millones pesos. Si yo no hubiera cuidado esos flujos nosotros no hubiéramos tenido la capacidad para obtener a un presupuesto que ahorita en 115 pesos en pavimentación que nosotros le vamos a poner solamente 30, se tiene que hacer una estructura financiera con inteligencia porque no es un changarro porque no es un negocio, porque es un Municipio de casi medio millón de habitantes en donde tenemos que hacer que nuestro dinero se multiplique de la mayor forma y todavía nos quedan muchas cosas que estamos negociando para hacer por eso estamos cuidando cada peso, pero no solamente estamos cuidando el peso si no el flujo y yo ahorita ya tengo la obligación de depositar ese dinero, si no lo tuviera no hubiéramos multiplicado para obra y esas obras son muy importantes y ahí otras que hacen falta y estamos negociando, y no estamos haciendo un tema de negocio y estoy siendo muy claro, el tema del arrendamiento se hizo con un banco y se hizo con las tasas comerciales sin ningún aumento y los precios de los vehículos son mejores de lo que están de algunos de contado, que se obtuvieron también de ahí ahorros importantes el tema del arrendamiento de los vehículos es un tema en donde nosotros le analizamos para no tener un problema de flujos al mismo poder el de servicio, darle reingeniería y que los vehículos se quedaran para el Ayuntamiento. Yo entiendo que quizás podrían pensar que se pudieran hacer las cosas mejor, pero yo les doy una explicación al final de cuentas nos corresponde a todos no solamente a mi tomar las decisiones pero ni hemos violado la Ley ni es una ocurrencia de hoy está planeado desde el año pasado y gracias de que hemos podido hacer un cuidado de los gastos, de los flujos, estamos multiplicando el pequeño presupuesto que tenemos para la obra. Este es el objetivo realmente, no hay otro objetivo insisto yo entiendo que pudiéramos tener otras formas de ver las cosas pero creo que también hay que reconocer, el que se está multiplicando los

pesos, el que se está teniendo una forma importante de gestión porque si ustedes voltean para otros municipios no tienen la situación que tenemos nosotros, ninguno ahorrado como nosotros ninguno ha gestionado obra como nosotros, ninguno ha tenido para decir aquí tengo dinero, aquí lo pongo para hacer la obra y creo que eso también es importante de hacer y realizar, les agradezco los comentarios y créanme los tomo muy en cuenta, no soy una persona que se cierre y que crea que todo es bonito, que todo está bien en el gobierno o que tengo la razón, yo solamente quisiera que tuviéramos también la capacidad de ese dialogo, yo estuve en la reunión y les pregunte varias veces si había alguna observación y nadie me la hizo, estuvieron en distintas reuniones preguntándoles que si se querían más información y yo creo que debemos ser respetuosos por las dos partes, porque si no preguntamos o no queremos o si no estamos o si no nos hacemos llegar en su momento pues bueno no habido ni una sola ocasión que a mí me hallan cuestionado públicamente o privado y que no les allá dado respuestas a las cosas puedo no estar de acuerdo pero eso también es importante para la democracia y yo creo que hay que hacer ese ejercicio y no solamente porque nos podremos poner de acuerdo, el no ponernos de acuerdo también es sano pero creo que eso nos ayuda a nosotros también, si ustedes me hacen observaciones como las que me está haciendo hoy también en privado y me ayudan a sacar más información me ayudan también y al fin de cuenta este es el gobierno de Ahome no solamente el Presidente. Yo creo que hay que analizar y hay que ver muy bien y hay que darle cada cosa su lugar, aquí no viene el arrendamiento financiero de vehículos que no se haya pagado, no se está analizando esto a la Cuenta Pública y poner eso como una condición en la cual una cuenta pública creo que no es correcto, en todo caso sería para la siguiente Cuenta Pública en donde se debería de tratar y a todo hay que darle su justa dimensión, el decir que el Tesorero ha sido cuestionado y que por eso no se va a aprobar la Cuenta Pública no me parece correcto porque en ese caso pues a mí me han dicho muchas cosas, entonces por qué me dicen muchas cosas o me cuestionan muchas cosas pues por eso ya lo vamos a dar por partido todo lo que se haga o todo lo que se demuestre, por lo menos no va a estar correcto yo no creo esa es una forma también de discriminar de manera a priori, estar descartando a una persona por que solamente se ha dicho ahí está un resultado lo que hay que juzgar es los resultados y los números no lo que una persona ha sido cuestionado o no.

----En el uso de la palabra el Regidor Luis Felipe Villegas Castañeda expresa, nada más perfecta su explicación, creo que me da la razón te paso mis apuntes no nos entregaron el informe de obra que pedimos, si yo hubiera tenido ese informe de obra tal vez hubiera tenido otra óptica de cómo se usaron los recursos y por qué se estaba

mandando a financiamiento los vehículos y para aplicarse de otra parte los recursos, creo que los regidores estamos para ayudarte Álvaro, si tú nos ayudas a tener la información completa, podemos al menos por mi persona puedes encontrar alguien te va abonar. Yo no vengo a destruir, yo vengo a construir pero necesito que me den la información, la verdad que es difícil trabajar pidiendo la información si me dieron los contratos pero esos contratos los pedimos desde aquella plática de pasillo hace más de un mes, entonces se dilata demasiado esa información en llegarnos, yo la verdad es que a lo mejor mi capacidad de análisis es muy lenta pero yo en una reunión pues cuando me están presentando los números yo no alcanzo hacer el análisis, yo necesito irme a mi casa y reflexionarlo y una vez que lo reflexiono tomo una decisión de esa misma manera trabajo yo señor Presidente, yo le pido de favor que de verdad nos hagan llegar la información que estamos pidiendo y de esa manera podemos trabajar de una manera más coordinada.

-----Hace de nuevo uso de la palabra el Regidor Miguel Ángel Camacho expresando, yo creo las juntas de Concertación Política cuando se llevan a cabo, no quiere decir que tengamos que dar el sentido de voto el sentido afirmativo o positivo, yo creo que la exposición de puntos que dio el Tesorero y Director de Egresos fue clara en cuanto a números y rubros, no fue clara en especificaciones a detalle pero también aquí tengo en mis manos uno de los contratos que se firmó del arrendamiento puro y me llamo la atención de que esto se debía haber perfeccionado para llevar a cabo dicho contrato, pero los que me pasaste Luis Felipe te informo que no están firmados por los representantes legal de Banorte, aquí lo tengo está el representante del Ayuntamiento pero no viene la firma, me llamo mucho la atención por ellos porque eso es lo que te pasaron a ti. Yo nomas le pediría ciudadano Presidente que por favor que cuando nosotros hagamos alguna solicitud un funcionario es una solicitud publica y aquí está la solicitud, se le hizo tanto al Tesorero como al Director de Obras Públicas y la realidad que no nos llega esa información y a pesar de múltiples ocasiones aquí en los cabildos usted ha dado instrucciones a sus subalternos funcionarios y en muchos de los casos no nos ha caído esa información yo creo que tenemos que darle mayor fluidez para también tomar decisiones si no venimos hacer una guerra de negros al Cabildo se trata de venir a sumar pero yo veo tus gestos Juan Pablo, a verdad que yo no coincida contigo, con tu forma de hacer política lo lamento no porque yo le apuesto más a la honestidad que a la corrupción es cuánto.

-----El Regidor Luis Francisco Medina Lugo en el uso de la palabra expresa, yo creo que estamos analizando un punto y nos estamos yendo por mas, claro fue el Presidente en decir que el tema de

arrendamiento sería otra sesión y han sacado varios temas, discúlpenme también el impulso que tuve ahorita, también si viene cierto tuvimos una comida, una reunión lo platicamos pidieron que hiciéramos cuestionamientos y todo muy bonito, llegamos aquí y no es la primera vez yo mejor los invito si es cierto son oposiciones pero no porque sea oposición no van a estar de acuerdo con el trabajo que se va a realizar, por ahí un compañero critico mucho el mano con mano y vino pidiéndolo, que es eso entonces nosotros somos respetuosos, hemos sido respetuosos la bancada priista nos acusan de que nomás levantamos la mano, bueno porque lo analizamos, estamos de acuerdo, no digamos una cosa y hagamos otra, si viene cierto es un tema muy delicado la Cuenta Pública, nos lo explicaron para eso ahí Comisiones no podemos estar en todas las Comisiones los Regidores para eso hay un Presidente, un Vocal, un Secretario y que pertenece a cada uno de los partidos, entonces no podemos estar todos en una Comisión, debemos de confiar en la gente por ejemplo en la Comisión de la Educación ahí gente del PAN ahí gente del PAS, está el de MORENA un servidor que es el Presidente debemos de confiar en esa Comisión, igual la de Gobernación, igual la de Hacienda entonces nunca vamos a llegar a nada así mejor ahí que trabajar y decir que estamos haciendo eso lo explico el Presidente como debe de ser y más sin embargo seguimos y le vamos buscando y le vamos buscando y nunca vamos a llegar a nada, discúlpeme la forma a lo mejor de decirlo pero la verdad, dijo muy claro ahorita el compañero no es un escena de negros pero así le hacemos es todo.

----En el uso de la palabra el Regidor Horacio Álvarez Castro expresa, en ningún momento yo negué que había ahorros y son de todos como usted dice, el Cabildo ha sido más afectado en ese tema y también reconozco que su intervención para que así fuera, fue la mejor la verdad en ese aspecto, ese asunto de tener el dinero para eventualidades no le quita el hecho de lo que yo estaba hablando de acuerdo al contrato con la cuestión de cuanto se va a pagar de interés y cuanto nos están pagando por las inversiones eso es un asunto, y eso cuando hay dinero sobrado siempre se convierte porque a veces las mezclas no llegan a tiempo con la Federación, del Estado y se convierten en subejercicio hay que tener pendiente eso señor Presidente de estar pendientes de que nunca hagan dinero que pueden llegar a ser subejercicio por que no haya una mezcla que estemos esperando, ese es el tema y la falta de información usted siempre ha generado un ambiente de transparencia y no los ha dicho entonces tiene que ser aquí donde nos tiene que dar la información de lo que va hacer con las inversiones también pudiendo ceder en la juntas de gobernación o cuando se las solicitamos yo tampoco no quiero hacer de esto un acto político, yo no lo uso las cosas políticas yo las manejo en el campo donde se debe de trabajar con la gente

que tiene las necesidades que tenemos que apoyar, pero entonces si esa información es muy necesaria para que nosotros podamos determinar el voto para la Cuenta Pública, yo los números los veo bien el arrendamiento financiero no es el tema de este periodo, viene en el que viene pero si vamos si usted nos presta información, vamos a estar muy pendientes de que las cosas vayan bien para hacérselas ver de qué se está saliendo en algunos casos de los márgenes que tenemos el caso de las inversiones cuando no llegan las mezclas y está esperando usted es cuando por el tema es por lo que la justificación que nos está dando esta se convierta en su ejercicio y ojala y que no suceda lleguen a tiempo porque si es importante las obras del Municipio y pues adelante yo es mi tema checar que las cosas vayan bien en cuanto a lo financiero, yo creo que los números si están claros pero un poco escueto en cuanto al trabajo que se llevó a cabo con esos dineros que se están justificando, cuando todo está justificando, el problema es la información, necesitamos de cómo se llevaron a cabo las obras por ejemplo y otros asuntos por ahí.

----Acto seguido el Presidente Municipal Álvaro Rúelas Echave manifestando, te agradezco mucho y de hecho me llevo anotado ahí lo que me dices es una preocupación que nosotros tenemos que tener no habrá un subejercicio, pero si todavía después de, más bien en el segundo semestre hay muchas oportunidades se puede ver bien porque muchos de los comprometemos el recurso y luego viene una nueva de ejercerlos normalmente para esos los municipios que guardan un poco de dinero, tienes más obras y por eso se meten en algunos problemas en los tiempos, andan llegando noviembre, diciembre y pues es un riesgo que vale la pena correr creo yo, al final de cuentas es así es parte de la decisión de debemos retomar, lo que les aseguro es que la única idea es multiplicar el recurso, yo entiendo que ahí es una muy importante y sana de la discusión, pero creo que se enriqueciera mucho si desde antes pudiéramos platicar también algunos temas y sobre todo se enriquecerían si antes de establecer una situación ya contra de las preguntas ya vienes, entonces con una idea de preguntar ya vienes con una idea de posicionamiento a decir que no que sí, yo estoy completamente abierto alas discusión es más me gusta que haiga este tipo de discusión porque a mí me alimentan y más me la oportunidad de ser más claro de lo que estamos haciendo por eso se lo agradezco y creo que lo único que debemos hacer los demás de manera respetuosa como siempre lo eh tratado de ser con ustedes.

----Enseguida hace uso de la palabra el Regidor Pedro Esparza López manifestando, que el tema creo que es muy importante y la intensión del señor Presidente Municipal creo que ha sido siempre y lo ha mencionado una, dos y tres veces y es el momento profesional

es el trabajo la transparencia, hemos tenido nosotros unos cursos y se están dando las cosas, aquí lo que yo estoy viendo en la participaciones de mis compañeros es falta así lo entiendo un poco de información en el caso y en el punto muy específico lo que estuve viendo yo aquí que pues que en este punto ahí una Comisión, y de que la Comisión escuchado yo más que a dos personas. Yo no estuve aclaro, yo no estuve en la reunión porque yo estaba en la Ciudad de México pero tenemos confianza en la Comisión y dando esa aclaración a petición de cada uno de los compañeros yo pienso que debemos de darle el seguimiento necesario para que esto siga continuando en lo mejor le demos la oportunidad al señor Presidente Municipal y todas las dudas por que claro cada uno de nosotros tenemos derecho a hacer cualquier pregunta y que sea aclarada a mi juicio muy personal y que no queden dudas, yo hasta ahorita no dudo de la Comisión y no dudo de la voluntad del señor Presidente Municipal, entonces aquí yo voy hacer el comentario que cuando se trate un punto nos concretemos al punto y lo que no esté para tratarlo en ese punto se deje para otra discusión es mi opinión señor Presidente y estamos aquí a la orden muchas gracias.

----Inmediatamente después, hace uso de la palabra el Regidor Zeferino González Alvarado expresando, específicamente el comentario de lo que acaba de comentar nuestro amigo Regidor Pedro Esparza es en el sentido de que pues hemos desviado el tema que nos ocupa en cuanto a la discusión y aprobación del dictamen emitido por la Comisión respectiva, yo considero de que sobre el tema ya se vieron algunos aspectos sobre la y ahí claramente varios compañeros hicieron sus preguntas las cuales fueron aclaradas por el señor Tesorero, el Director de Egresos, el Director de Ingresos pues es válido y el legal el hecho de cada uno de nosotros pues cuestionemos ya un Pleno como este y también es válido el ejercicio plural que existe actualmente en todos los nivel de gobierno, en el ejercicio de gobierno, y es claro también que existe una oposición, un responsable mucho mejor en este sentido yo quiero decirles de que someterlos al tema, yo los invitaría con todo el respeto a que ya se sometiera a votaciones el dictamen el que está a discusión para aprobar la Cuenta Pública del primer trimestre del 2017, yo en lo personal avalo en trabajo realizado por la Comisión, una Comisión Plural, conformada y trabajada por ellos mismos, el trabajo todos los sabemos, el trabajo de un Regidor es al interior de las comisiones y aquí es donde se eleva el trabajo para ser analizado y discutido, entonces yo con todo el respeto yo les pediría que se sometiera ya el posicionamiento cada quien ya está marcado yo pienso que ya cerraríamos con someterlo a votación.

----Acto seguido y sometido que fue a votación el Dictamen de la Comisión de Hacienda, el mismo se aprobó por mayoría de votos

(15 a favor); dejándose constancia que en este acuerdo los CC. Regidores Miguel Ángel Camacho Sánchez, Paola Elvira Peña Pinto, Yoshio Estevick Vargas Estrada y Rubén Medina Angulo, emitieron su voto en contra y el Regidor Luis Felipe Villegas se abstuvo de votar.

--- Inmediatamente después el ciudadano Presidente Municipal Álvaro Ruelas Echave en el uso de la palabra expresa, que en virtud de presentar un problema de salud relativo a una posible intoxicación, pide permiso al Cabildo para ausentarse y que la sesión la continúe el Secretario con el carácter de Encargado del Despacho y el Lic. José Javier López Jackson Ulloa, como Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento.

---QUINTO.- SOLICITUD DE PUNTO DE ACUERDO DEL PRESIDENTE MUNICIPAL ÁLVARO RUELAS ECHAVE CONSISTENTE EN: “SE EXPIDA DECRETO MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA 2017, AÑO DEL CENTENARIO DE LA MUNICIPALIZACION DE AHOME”, CON MOTIVO DEL DECRETO PUBLICADO EN EL PERIÓDICO OFICIAL DEL ESTADO NÚMERO 138, TOMO VII, DE FECHA MARTES 26 DE DICIEMBRE DE 1916, MEDIANTE EL CUAL LA DIRECTORÍA POLÍTICA DE AHOME ES ERIGIDA EN MUNICIPALIDAD, CUYA CEREMONIA DE INSTALACIÓN DEL AYUNTAMIENTO FUE EL 05 DE ENERO DE 1917.- Para el desahogo del presente Punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Encargado del Despacho Juan Antonio Garibaldi Hernández expresando, que en observancia a los Artículos 115 fracción II de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 125 fracción II y 45 fracción IV de la Constitución Política del Estado de Sinaloa; 3, 79, y demás relativos de la Ley de Gobierno Municipal del Estado de Sinaloa y 129 Fracción I del Reglamento Interior del Ayuntamiento del Municipio de Ahome, el ciudadano presidente municipal Álvaro Ruelas Echave, propone a este Cabildo el siguiente Punto de Acuerdo: **“SE EXPIDA DECRETO MUNICIPAL MEDIANTE EL CUAL SE DECLARA 2017 AÑO DEL CENTENARIO DE LA MUNICIPALIZACION DE AHOME”**, bajo el argumento y fundamento en el Decreto publicado en el Periódico Oficial del Estado número 138, Tomo VII, de fecha martes 26 de diciembre de 1916, mediante el cual la Dirección Política de Ahome es erigida en municipalidad, cuya ceremonia de instalación del Ayuntamiento fue el 05 de enero de 1917.

Lo anterior, a efecto de que se promuevan actividades tendientes a la conmemoración del centenario de dicha municipalización y que en toda la documentación oficial del

Municipio y Entidades Paramunicipales se inscriba la leyenda **“2017 Año del Centenario del Municipio de Ahome”**

----Acto seguido se aprobó por unanimidad de votos (20 a favor), el presente punto del Orden del Día y en los términos redactados con anterioridad; instruyéndose al Secretario del Ayuntamiento para que elabore y remita a su publicación el Decreto Municipal respectivo.

SEXTO.- PROPUESTA DE LA DIRECTORA GENERAL INSTITUTO MUNICIPAL DE ARTE Y CULTURA LIC. CLAUDIA BAÑUELOS WONG, RELATIVA A QUE SE REFORME EL ARTICULO UNICO DEL DECRETO MUNICIPAL NUMERO 35 PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL”EL ESTADO DE SINALOA”, CON FECHA 06 DE DICIEMBRE DEL 2013, PARA QUEDAR COMO SIGUE: “ARTICULO UNICO.- SE INSTITUYE LA REALIZACION DE EL FESTIVAL DE MI CIUDAD, DURANTE EL MES DE OCTUBRE DE CADA AÑO”; PARA EFECTOS DE TENER MAYOR MARGEN DE OPERACIÓN Y PODER RECIBIR APOYO FEDERAL PARA LA REALIZACION DE DICHO FESTIVAL; PARA SER TURNADA PARA SU ANALISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE GOBERNACION Y ACCION SOCIAL Y CULTURAL.- Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, hace uso de la palabra el Lic. José Javier López Jackson Ulloa Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento expresando, que la Directora del IMAC Claudia Bañuelos Wong, mediante escrito de fecha 19 de los corrientes, hace formal solicitud consistente en que se reforme el Artículo Único del Decreto Municipal número 35, que actualmente señala “se instituye la realización de El Festival de mi Ciudad, los primeros días del mes de junio de cada año”; para que dicho Artículo Único en lo sucesivo quede redactado de la siguiente manera” se instituye la realización de El Festival de mi Ciudad, durante el mes de octubre de cada año”, bajo el argumento y fundamento de que dado la antigüedad de este festival, este califica para participar en la convocatoria de la Secretaria de Cultura para la gestión de recursos económicos en el programa PROFEST y la fecha del mes de junio dificulta llevar a buen término los procedimientos exigidos en la convocatoria y es por ello que piden este cambio para tener mayor margen de operación y poder recibir apoyo federal para la realización de dicho festival; y la propuesta es que este punto del orden del día se turne para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Acción Social y Cultural.

----Acto continuo se aprobó por unanimidad de votos (20 a favor), que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y

dictamen a las Comisiones Unidas de Gobernación y Acción Social y Cultural.

---SEPTIMO.- SOLICITUD DEL M. EN C. GUSTAVO APODACA LUGO DIRECTOR DEL CENTRO DE EDUCACION CONTINUA UNIDAD MOCHIS DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, REFERENTE A QUE SE MODIFIQUE EL RESOLUTIVO CUARTO DEL DICTAMEN DE LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA Y URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS, COMPRENDIDO EN ACTA DE CABILDO NUMERO 106, EN SU QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DIA CORRESPONDIENTE DE FECHA 30 DE JUNIO DEL 2016, PARA QUE EL MISMO QUEDE REDACTADO DE LA SIGUIENTE MANERA “ SE CELEBRE CONVENIO GENERAL ENTRE EL MUNICIPIO DE AHOME Y EL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL, QUE TENGA POR OBJETO ESTABLECER LAS BASES Y MECANISMOS DE COLABORACION ENTRE LAS PARTES PARA LOGRAR EL MAXIMO APROVECHAMIENTO DE SUS RECURSOS HUMANOS, MATERIALES Y FINANCIEROS EN EL DESARROLLO DE ACCIONES DE INTERES Y BENEFICIO MUTUO, EN LAS MATERIAS QUE LE CORRESPONDAN DESPACHAR AL MUNICIPIO Y QUE INCIDAN EN LAS FUNCIONES DE DOCENCIA, INVESTIGACION CIENTIFICA Y TECNOLOGICA, EXTENSION Y DIFUSION CULTURAL, APOYO ACADEMICO Y ADMINISTRATIVO DEL INSTITUTO POLITECNICO NACIONAL”, PARA SER TURNADA PARA SU ANÁLISIS Y DICTAMEN A LAS COMISIONES UNIDAS DE HACIENDA, EDUCACION Y URBANISMO, ECOLOGIA Y OBRAS PUBLICAS. Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Lic. José Javier López Jackson Ulloa Encargado de la Secretaria del Ayuntamiento expresando, el Maestro en Ciencias Gustavo Apodaca Lugo mediante escrito de fecha 17 de abril del año en curso, comunica al Presidente Municipal que en sesión de Cabildo de fecha 30 de junio del 2016, según se advierte del Acta No. 106, se aprobó la donación de un terreno con superficie de 4,172.76 metros cuadrados ubicado en el Fraccionamiento Viñedos Residencial de esta Ciudad, a favor del Instituto Politécnico Nacional; Acuerdo que posteriormente fue elevado a Decreto Municipal con el No. 93 y publicado en el Órgano Oficial del Gobierno del Estado con fecha 11 de enero del 2017, lo que motivó que de inmediato se realizara la comunicación a las oficinas centrales específicamente al área jurídica con el Abogado General para formalizar esta excelente noticia para el futuro de nuevas generaciones que abrevarán del conocimiento técnico y

científico; sin embargo dicha Instancia del análisis efectuado a la documentación hace la observación que debido a la normatividad institucional vigente, no es necesario que se especifique que *“El Instituto Politécnico Nacional se compromete a otorgar un considerable número de becas al Ayuntamiento del Municipio de Ahome, Sinaloa, de acuerdo al Convenio correspondiente”*; tal como se advierte en el resolutivo CUARTO del Dictamen respectivo y comprendido en el Acta No. 106 que se menciona y en el cuerpo del Decreto Municipal correspondiente. Por lo que en esa inteligencia y con el firme compromiso de seguir contribuyendo con la educación del Municipio de Ahome y para efectos de concluir el trámite de escrituración y estar en la posibilidad de realizar las inversiones en el inmueble donado, solicitan que se someta a la consideración del Cabildo, que se tome un nuevo acuerdo modificando el resolutivo de referencia y que éste quede redactado de la siguiente manera: *“CUARTO: Se celebre Convenio General entre el Municipio de Ahome y el Instituto Politécnico Nacional, que tenga por objeto establecer las bases y mecanismos de colaboración entre las partes para lograr el máximo aprovechamiento de sus recursos humanos, materiales y financieros en el desarrollo de acciones de interés y beneficio mutuo, en las materias que le correspondan despachar al Municipio de Ahome y que incidan en las funciones de docencia, investigación científica y tecnológica, extensión y difusión cultural, apoyo académico y administrativo del Instituto Politécnico Nacional”*.

----Acto continuo se aprobó por unanimidad de votos (20 a favor), que el presente punto del Orden del Día, se turne para su análisis y dictamen a la Comisión de Hacienda.

----**OCTAVO.- ASUNTOS GENERALES.-** Para el desahogo del presente punto del Orden del Día hace uso de la palabra el Regidor Yoshio Estevick Vargas Estrada expresando, nada más para alusiones personales quiero decirle a mi compañero Regidor Francisco que en ningún momento ha estado a favor del proyecto mano a mano, lo que yo quise comentar en aquella ocasión es que si ya se están gastando miles de pesos en mover a todos los funcionarios a ponerlos a regar florecitas, pintar una bardita, mejor que se vayan allá donde están las necesidades que la gente requiere, donde se le está brotando de las casas aguas negras ahí es donde se debe aplicar ese recurso no se confunda Regidor por favor.

----En el uso de la voz el Regidor Horacio Álvarez Castro expresa, yo quiero en cuanto al informe de la Sindica Procuradora quiero hacer una observación y que no aparece dentro del mismo informe en San Miguel desde hace mucho tiempo ya dos o tres años se vendió, desapareció una camioneta y de lo cual ya tiene

conocimiento el Secretario y el Presidente porque cuando él fue Secretario yo era Coordinador de los Síndicos, y pase informe de cada Sindicatura y en ese entonces se mencionaba, se recomendaba que de alguna manera este problema se solucionara no tanto con el fin de que crear un problema si no de solucionarlo como, restituyendo la camioneta o haciendo la aprobación necesaria si fuera así, no se ha dado el seguimiento a eso, también no sé si sus auditores no ubicaron ese faltante ahí, antes de salir el Síndico me busco para darle una solución y yo le dije que estaba puesto para platicarlo con el Secretario que como le digo ya tiene conocimiento de eso, no sé si se le daría algún tratamiento, u otro tratamiento diferente pero no aparece en el informe de usted como un problemas eso, yo creo que podemos darle varios tratamientos uno que se reconstituya la camioneta o el equivalente, porque cuando yo salí de Sindico la deja ahí a los meses con la intención de comprar otra parece que la vendieron al kilo no se y les dieron una lanita y pues unos de los políticos de esos que no cumplen habían quedado en poner unos 5000 pesos y otros 5000 y a completar una camioneta con intenciones de cambiar, entonces el Síndico se mantuvo los tres años con ese problema y no se solucionó todavía hasta el último día que él estuvo ahí, el informe no lo contempla porque no se dieron cuenta o si ya hubo una solución a eso, entonces para que se lo lleve eso de encargo, en mi participación no hay un dejo de maldad no hay nada de eso, simplemente que si es un bien del Municipio que se recupere esa venta, debería haber pasado por Cabildo, yo la compre cuando fui Sindico para el asunto del alumbrado y la donamos al Municipio para que tuviéramos combustible y todo eso. Entonces es propiedad del Ayuntamiento de esa manera entonces ahí se lo dejo de encargo y pues para que haga una solución y poner más atención de acuerdo a las solución, igual yo sé que por ejemplo en el caso de los Síndicos, que yo he sido Sindico dos veces que no se les avise cuando vayan a ir que lleguen de sorpresa las auditorias son así, porque si se les avisa todo lo maniobran, en el caso de los Síndicos y de la gente que maniobra caja chica no, eso es.

---La Ciudadana Sindica Procuradora Cecilia Hernández Flores en el uso de la palabra manifiesta, claro que sí señor Regidor muchísimas gracias por la observación y a lo que comenta vamos a realizar la situación con el Contralor en este caso específicamente con ese asunto, como lo comente desde un principio estamos trabajando en ese asunto en la profesionalización de los auditores, vamos a revisar ese asunto también revise precisamente cual es el caso que usted está diciendo y con mucho gusto le damos respuesta.

---NOVENO.- CLAUSURA DE LA SESIÓN.- No habiendo otro asunto que tratar se dio por terminada la presente Sesión Ordinaria

de Cabildo, siendo las 10:40 diez horas con cuarenta minutos del día de la fecha, firmando para constancia los que en ella intervinieron y quisieron hacerlo.- CONSTE.

JUAN ANTONIO GARIBALDI HERNANDEZ
ENCARGADO DEL DESPACHO

SANTA OBIDIA MEZA LUGO

DEISY JUDITH AYALA VALENZUELA

DULCE MARÍA RUÍZ CASTRO

GLORIA LILIÁN PARRA PEÑA

PEDRO ESPARZA LÓPEZ

LUIS FRANCISCO MEDINA LUGO

JUAN PABLO RODRÍGUEZ CUADRAS

ZEFERINO GONZÁLEZ ALVARADO

JUAN FRANCISCO LÓPEZ ORDUÑO

GABRIEL VARGAS LANDEROS

MIGUEL ANGEL CAMACHO SANCHEZ

PAOLA ELVIRA PEÑA PINTO

YOSHIO ESTEVICK VARGAS ESTRADA

HORACIO ALVAREZ CASTRO

RUBEN MEDINA ANGULO

PATRICIA LOPEZ RUIZ

LUIS FELIPE VILLEGAS CASTAÑEDA

LA SÍNDICA PROCURADORA

ENC. DE LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO

CECILIA HERNÁNDEZ FLORES

JOSE JAVIER LOPEZ JACKSON ULLOA

ESTA HOJA CORRESPONDE AL ACTA DE CABILDO N°12 DE FECHA 24 DE ABRIL DEL 2017.